

# CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ULTRA TRAIL RUNNING ABSOLUTO Y MASTER

# **CLAUSULA DE GÉNERO**

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

# **Art.1) ORGANIZACIÓN**

La Real Federacion Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Canaria de Atletismo y el Ayuntamiento de El Paso, organizará el Campeonato de España de Ultra Trail Running Absoluto y Master, que se celebrará en El Paso (La Palma, Santa Cruz de Tenerife) el próximo 8 de abril de 2023.

# **Art.2) INSCRIPCIONES**

- **2.1.** Podrán participar en esta competición atletas con Licencia de Ruta/Trail Running de ámbito nacional o con Licencia Nacional RFEA nacidos en el año 2000 o anteriores, hasta el día 7 de abril de 1953 (categorías Master desde 35 a 65).
- 2.2.- Las inscripciones se realizará a través del sistema SDP de la RFEA por parte de los clubes teniendo un coste de 10 €, los atletas Independientes se deben inscribir a través de sus Federaciones Autonómicas. Por motivos de Organización, el número de plazas está limitada a 90 atletas (se garantizará un porcentaje mínimo del 40% para cada sexo). Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 27 de marzo (23:59) o hasta que se agoten los dorsales disponibles. Si hubiese más inscripciones de las disponibles, se establecerá una lista de espera por riguroso orden de inscripción, la cual servirá de repesca en caso de bajas o que no se cubran todas las plazas asignadas en alguna de las categorías.

Aquellas personas que ya hubiesen realizado su inscripción en el Ultra Trail El Reventón y deseen participar en el Campeonato de España, deberán enviar un correo electrónico a <a href="mailto:mtiniquez@rfea.es">mtiniquez@rfea.es</a> para proceder al cambio de inscripción y que la Organización les devuelva la cuota pagada.

2.3.- Se deberá acreditar haber finalizado una prueba atlética de al menos 30 km de distancia en los 12 meses anteriores a la competición, o en su defecto una prueba de esfuerzo realizada con 6 meses de antelación al mismo, que acredite el buen estado del deportista para la realización de tal esfuerzo. Dicha acreditación deberá remitirse a secretariatecnica@reventonelpaso.com

### **Art.3) PREMIACIONES**

Los atletas clasificados en las 3 primeras posiciones de cada uno de los Campeonatos que se disputan, Absoluto y Master (en cada una de las categorías oficiales), recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Los atletas extranjeros podrán participar en el Campeonato de España, pero en el caso de clasificarse entre los 3 primeros, no optarán a las medallas correspondientes.

El Campeonato de España de Ultra Trail Running Absoluto y Master se disputará juntamente con la prueba de Calendario Nacional RFEA "Reventón Ultra Trail El Paso". Todos los participantes en el Campeonato de España de Ultra Trail optarán a los premios económicos estipulados para los primeros clasificados de la general:

	HOMBRES	MUJERES
1º	750 €	750 €
2°	650 €	650 €
3°	550 €	550 €

La ceremonia de premiación se celebrará a las 20:00 horas del sábado 8 de abril en el escenario central ubicado en El Paso.







(\*) En todas las categorías master habrá un cierre de control fijado en el 50% del tiempo invertido por el primer atleta de cada categoría. Los atletas master que superen el 50% del tiempo invertido por el primer atleta de su categoría no serán clasificados y por lo tanto no recibirán medalla.

# Art.4) INFORMACIÓN TÉCNICA - RECORRIDO - PUNTOS DE CORTE - PUESTOS ABASTECIMIENTO

La distancia aproximada de la prueba es de 67,21 km con un desnivel acumulado de 7882 m (+3941/-3941m), siendo un recorrido circular, con una altitud máxima de 1925 m y 587 m de mínima. El tiempo máximo para completar la prueba es de 14 horas.

La salida tendrá lugar a las 8:00 horas desde la Avenida Islas Canarias de El Paso. La línea de meta se situará en el mismo lugar.



Aquí puede descargarse el track en diferentes formatos.

Los puntos de abastecimiento son los siguientes:

Punto km	Nombre	Altitud	Abastecimiento
13	Cumbrecita	1365 m	Sólido y líquido
20,4	Reventón	1287 m	Sólido y líquido
27,2	Refugio de El Pilar	1460 m	Sólido y líquido
35,2	Deseadas	1900 m	Sólido y líquido
42,8	Sur	1290 m	Líquido
46	Jedey	795 m	Líquido
50,5	Fátima	636 m	Sólido y líquido
59,8	Las Pernadas	1120 m	Sólido y líquido
67,21			META

Habrá un punto de asistencia personalizada en El Pilar, ubicado en el km 27,2, señalizado el comienzo y fin de este. En dicha zona se podrá dar alimentos, bebida e indicaciones personalizadas, y a su vez, los atletas recibir, recoger o intercambiar material (cambio de mochila, ropa, bastones, zapatillas, etc).

Los puntos de corte y tiempo límite serán los siguientes:

Punto de control	Punto km	Tiempo corte
Refugio de El Pilar	27,2	6:00 (desde disparo)
Fátima	50,5	11:00 (desde disparo)
META	67,2	14:00 (desde disparo)







Los atletas que no pasen por las barreras de corte en un tiempo inferior al mostrado en el cuadro deberán abandonar el circuito y entregar su dorsal a los jueces de la prueba, apareciendo como DNF (abandono) en los resultados. Los atletas que no crucen la línea de meta antes del cierre de control aparecerán como DNF (abandono) en los resultados. Si un atleta se negara a abandonar la prueba a pesar de haber sobrepasado el tiempo límite indicado en un punto de control intermedio, continuando su carrera bajo su propia responsabilidad, será descalificado (DQ).

Los atletas que decidan abandonar la prueba deberán indicarlo obligatoriamente al personal de Organización dispuesto en el control más cercano o poniéndose en contacto con el Centro de Control a través del número de teléfono impreso en el dorsal, a la vez que deberá entregarle obligatoriamente el chip de control al mismo personal de la Organización.

# Art.5) CONTROL DE SALIDA Y MATERIAL OBLIGATORIO

Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por los pasillos de acceso a la zona acotada de salida para el control de dorsal, material obligatorio y equipaciones oficiales de sus Clubes o de atletas independientes.

El listado de material obligatorio que se podrá controlar total o parcialmente en salida, recorrido y meta es el siguiente:

- Dorsales y chip
- Manta de supervivencia (manta térmica)
- Silbato
- Recipiente de líquido mínimo de 1 litro
- Teléfono móvil con batería suficiente y línea operativa para realizar llamadas
- Luz frontal
- Chaqueta o cortaviento

La organización recomienda el siguiente material adicional, pudiendo pasar a obligatorio según las condiciones meteorológicas del día de competición:

- Crema solar
- Gorra

El uso de bastones está permitido siempre que se porten desde la salida o se recojan/dejen en el punto de asistencia personalizada o se llegue con ellos a meta. Habrá una zona de uso prohibido, el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente (desde el km 7,7 hasta el 15,7), donde los bastones deberán ser portados, estando plegados o guardados durante dicho tramo, siendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma.

No estará permitido el uso de auriculares por motivos de seguridad.

### Art.6) REGLAMENTO TÉCNICO

Lo no contemplado en este documento se regirá por lo indicado en el Reglamento de Trail

- Es obligatorio llevar bien colocado el chip y los 2 dorsales, uno en la parte frontal del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, y ser tapado por el cortaviento (debiendo ser mostrado a requerimiento de los Oficiales de competición en cualquier momento) y el segundo dorsal en la espalda o mochila. No podrá ser doblado ni recortado para colocarlo en muslo.
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces.
  Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicará en la charla técnica.
- En caso de retirada es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no), solo se permitirá la entrega de alimentos o bebidas en los puntos de abastecimiento







debidamente indicados o según la normativa que establezca la Organización como puntos de asistencia personalizada

- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.
- Uniformidad.\_"De acuerdo con lo indicado en el artículo 31.2 del Reglamento de Competición de la RFEA, al atleta que incumpla la normativa de la RFEA sobre uniformidad, equipaciones o publicidad se le podrá impedir participar, seguir participando o considerar que no ha participado, sin perjuicio de tramitar posteriormente el oportuno expediente disciplinario."

### Art. 7) SANCIONES y DESCALIFICACIONES

Se regirá por lo indicado en el Reglamento de Trail

### **Art. 8) RECLAMACIONES**

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o World Athletics (por este orden) y será resuelta por el/la juez/a árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro.

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por dos juece designados en la prueba, y una persona de la Organización, que examinarán todas las apelaciones a las decisiones del Juez Árbitro presentadas por escrito y será requisito obligatorio realizar un depósito de 60€.

### Art. 10) ACCESO AL CIRCUITO

Con objeto de evitar una concentración de personas dentro de la zona de organización (Salida y Meta), únicamente se admitirá la entrada al mismo a los delegados y entrenadores en el caso de asistencia necesaria o presentar reclamación siendo previamente autorizado por la organización.

Los atletas accederán únicamente por la zona marcadas. Al acabar la prueba abandonarán la zona restringida tan pronto como sea posible. Los atletas que deban atender la ceremonia de premiación serán requeridos por la organización y una vez finalizada la misma, tendrán que abandonar dicha zona.



